

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Expte. 0003/08 Alc. 19- Sec. de Planif.

///Plata, 13 de febrero de 2019.

VISTO: Lo dispuesto por la Ley 13.837 (mod. por Leyes N° 14.008 y N° 14.901), que implementó el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

El dictado del DECTO-2018-1615-GDEBA-GPBA designando a la doctora Mariana Gabriela Villar como nueva titular del Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, y

CONSIDERANDO: Que mediante Res. N° 1982, de fecha 21 de septiembre de 2016, la Magistrada Suplente doctora María Marcela Meregoni fue asignada al citado órgano, por lo que se requiere asignarle un nuevo destino jurisdiccional.

Que conforme el relevamiento de las vacantes en los Fueros en lo Civil y Comercial, de Familia y de Paz de los Departamentos Judiciales de Azul, Mar del Plata y Dolores, resulta prioritario disponer como nuevo destino de la doctora Meregoni el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Azul.

POR ELLO: la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1°: Asignar a la doctora María Marcela Meregoni, actualmente en funciones en el Juzgado del Fuero de Familia N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, al Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Azul, a partir del juramento de la doctora Mariana Gabriela Villar en el primero de los órganos citados.

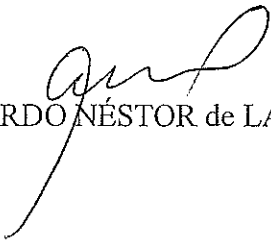
Artículo 2°: Regístrese y comuníquese a la Magistrada Suplente, a las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Azul y a la Secretaría de Personal del Tribunal.

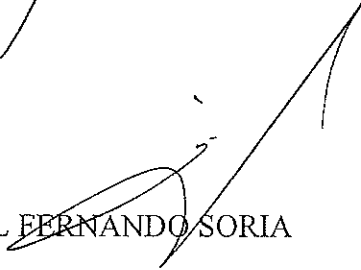


EDUARDO JULIO PETTIGIANI

///

///


EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI


DANIEL FERNANDO SORIA


HILDA KOGAN

HÉCTOR NEGRI


LUIS ESTEBAN GENOUD


NÉSTOR TRABUCCO
Secretario

000032


MATÍAS JOSÉ ALVAREZ
Secretario
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia